ARQUITECTOS DE GRANADA EN LAS NOTICIAS DE LLAGUNO Y CEÁN (1829)

Las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración* cierran, con su publicación tardía en 1829, la gran serie histórico-estética producida por la matriz intelectual del academicismo ilustrado de fines del siglo XVIII y en la que se encuadran, además de las propias *Noticias*, obras de tanta trascendencia como el *Viaje de España* de Antonio Ponz, el *Diccionario histórico* de Ceán Bermúdez o las obras de Isidoro Bosarte.

La historia de su publicación es azarosa y ha sido ya descrita y analizada en varias ocasiones[1]. Baste con señalar aquí que, sobre el conjunto de papeles ma nuscritos de Eugenio Llaguno entregados a Ceán por voluntad postuma de

(1) De las *Noticias* se publicó una edición facsímil en Madrid, 1977. No existe aún, al menos en mi conocimiento, un estudio global sobre la figura de Llaguno. Esperamos realizarlo próximamente en el contexto de un trabajo global sobre los comienzos de la historiografía de la arquitectura en España. Vid. GARCÍA MELERO, J.E.: "La visión del románico en la historiografía española del 'Neoclasicismo' ", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 2, 1988, pp. 139-186 (específicamente sobre Llaguno, pp. 157-161, y sobre Ceán, 161-165); MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, CSIC, 1974, [1884], vol. I. pp. 1545-1547; HENARES CUÉLLAR, I.*: La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, Granada, 1977, pp. 137-139: GAYA ÑUÑO, J.A.: *Historia de la crítica de arte en España*, Madrid, 1975, pp. 157-158; CEÁN BERMÚDEZ, J.A.: *Voces y términos de origen árabe recogidos por Ceán Bermúdez en sus "Adiciones a las Noticias de Eugenio Llaguno*", nueva edición con comentarios y notas por Luis Cervera Vera, Madrid, 1982; PALACIOS FERNÁNDEZ, E.: "Llaguno y Amirola o la Ilustración como labor de estado", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XL, 1984, pp. 203-225; CERVERA VERA, L.: *índice de la obra "Noticias de los Arquitectos y Arquitectura en España" de E. Llaguno y J.A. Ceán Bermúdez*,

aquel, éste realizó una auténtica labor de editor que llevó a la ordenación cronológica de los mismos, componiendo la primera gran obra historiográfica sobre nuestra arquitectura estructurada por períodos y no por orden alfabético (un orden que el mismo Ceán mantuvo en su *Diccionario histórico*, en el cual, como él mismo declara, no insertó las noticias de Llaguno, como éste le había ofrecido, por ser consciente de la contraposición entre ambos tipos de ordenación; un rasgo éste, del orden cronológico, que le reprocha Gaya Nuño[2] y que, sin embargo, constituye en mi opinión uno de los más innovadores puntos del discurso historiográfico de Llaguno). Sin embargo, Ceán completó su trabajo con la inclusión, entre los textos de Llaguno, de un gran número de notas a pie de página, adiciones y apéndices documentales que prácticamente duplican la extensión de los textos originales y que obligan a considerar las *Noticias* como una obra de coautoría pese al segundo plano en el que deliberadamente quiso mantenerse Ceán. Fue Ceán autor también del "Discurso Preliminar" de la obra, así como de un importante apéndice que incluye noticias sobre los arquitectos españoles desde 1734, fecha en la que concluía Llaguno su trabajo, hasta Silvestre Pérez.

Ceán aportó a los datos originales reunidos por Llaguno un mayor rigor documental, que le llevó en ocasiones a criticar la excesiva fiabilidad que en su opinión prestaba Llaguno a cierto tipo de fuentes de las que el erudito Ceán desconfía[3] y a completar o corregir continuamente, gracias al propio trabajo de archivo realizado en su mayor parte con motivo de la redacción del *Diccionario histórico*, los datos biográficos o cronológicos reunidos por Llaguno. Sin embargo, el esquema historiográfico de las *Noticias* es claramente compartido por los dos autores y se basa en el esquema ilustrado de sucesión de épocas brillantes, en las que triunfa la razón, y épocas degeneradas y de decadencia. La arquitectura greco-romana, el Renacimiento y la arquitec-

Valencia, 1979; FUENTE BALLESTEROS, R. de la: "*La Oda a Llaguno en su promoción al Consejo de Estado* de Meléndez Valdés", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXIII, 1987, pp. 363-368.

(2) Habla Gaya de "...lo invertebrado de las papeletas, que mejor hubieran ido en orden alfabético y no cronológico", *op. cit.*, pg. 157.

(3) Valgan como ejemplo las reservas expresadas por Ceán hacia la exposición de Llaguno sobre la historia de la construcción de la catedral de Salamanca y que constituyen una rotunda afirmación de la necesidad de comprobación documental y de crítica hacia fuentes sospechosas: "Como la experiencia y el examen nos han hecho conocer los errores que han cometido los escritores de nuestras ciudades en asunto de edificios y de los maestros que los construyeron, desconfiamos de ella [de la obra sobre Salamanca de Gil González Dávila]. Y para averiguar la verdad acudimos, como acostumbramos, a la fuente: esto es, a los papeles y libros del archivo, secretaría y contaduría de aquélla santa iglesia" (tomo I, pág. 148). Más abajo (en tomo 1, pág. 213) vuelve a la carga afirmando que Llaguno se equivoca (a propósito de la intervención de Hontañón en Salamanca) "por haber seguido ciegamente a Gil González Dávila".

tura neoclásica propugnada por la Academia en la segunda mitad del siglo XVIII son, evidentemente, los tres momentos álgidos de "luces", mientras que, en cuanto a los momentos de "oscuridad", volvemos a encontrar la condena global de la Edad Media, acompañada de un reconocimiento parcial de ciertos valores de la arquitectura gótica, y la crítica virulenta contra la arquitectura del último barroco hispánico.

Las noticias que Llaguno y Ceán ofrecen sobre la arquitectura y los arquitectos que trabajan en Granada carecen, pues, del valor aséptico de un repertorio de datos y documentos y se insertan en esta peculiar problemática ilustrada que explica, en buena medida, la insuficiencia de noticias para algunos períodos. En las páginas que siguen, se tratará, pues, de ofrecer el compendio de tales noticias sobre Granada pero contemplándolo en el seno de esta gran polémica historiográfica y estética.

Los mismo que para Ponz o para Bosarte, la arquitectura del Renacimiento constituye para Llaguno el primer momento de "restauración" de las artes. Como se ha señalado con frecuencia, y a pesar de la existencia incuestionable de una corriente de valoración del gótico, el Renacimiento español es visto por nuestros ilustrados como un auténtico episodio primigenio de triunfo de la razón. Desde esta perspectiva, los grandes arquitectos clasicistas del siglo XVI serán contemplados como maestros a imitar por haber sabido resucitar las bellezas de la arquitectura greco-romana, y su arquitectura será polémicamente enfrentada a la de la etapa de degeneración del barroco "churriguerista", de los arquitectos "jerigoncistas", "heresiarcas" y "delirantes", como los llama Llaguno. La arquitectura clasicista del XVI, en un arco que va desde Siloe hasta Herrera y sus discípulos, cumple así un papel historiográfico similar al desempeñado por los edificios del Grand Siècle en los teóricos de la ilustración francesa. Sin embargo, no goza aún de pleno favor la arquitectura del primer Renacimiento, sobre la cual en la obra de Llaguno-Ceán los datos son bastante más escasos y en cuyos edificios encuentran siempre los autores mezcla de romano y gótico.

Así, entrando ya en la materia propia de este artículo, si, por una parte, se elogia de manera general la amplitud de la actividad constructiva desarrollada por los Reyes Católicos, sorprende, sin embargo, lo escaso de las noticias de la Granada de este momento, que se solventan con una alusión al "hospital y convento de Santa Cruz" y a los conventos de San Jerónimo, Santiago y San Francisco, lo cual se completa, además, con una nota específica de Ceán sobre la historia constructiva de San Jerónimo y su conclusión "...con un género de arquitectura que anunciaba la restauración del greco-romano"[4]. En las adiciones de Ceán que se encuentran al final de este mismo capítulo se ofrece

(4) *Noticias*, tomo I, pág. 113.

una larga lista de las obras públicas del reinado de los RR.CC a partir de documentos del registro general del Sello de Simancas; de entre ellos, sólo se refiere a nuestra ciudad la "Provisión sobre los aximeces de las calles de Granada", de julio de 1501[5].

Es de destacar, en el marco de esta general escasez de noticias sobre la Granada del primer siglo XVI, que, a pesar de haber incluido Ceán unas adiciones en las que, con fecha de encabezamiento de 1494, daba abundantes noticias sobre Enrique Egas, nada diga sobre la actividad granadina de este maestro[6].

Las noticias se hacen, sin embargo, más abundantes a medida que penetramos en el siglo XVI. Diego de Siloe ocupa ya en solitario el capítulo V de la Sección Tercera del tomo I. Llaguno se muestra desconfiado hacia las numerosas atribuciones de obras a Siloe hechas por Juan de Arfe[7] y reduce sus obras granadinas a la Catedral y la capilla mayor y sillería de la iglesia del monasterio de San Jerónimo. A propósito de la catedral, se fecha su comienzo el 15 de marzo de 1529, con lo que se desconoce, una vez más, toda la primera fase a cargo de Egas. En sus consideraciones sobre la Catedral de Granada, destaca Llaguno la interrupción de la nave mayor por el coro, con lo que se alinea así con la reivindicación ilustrada de un espacio diáfano y no compartimentado en el interior de nuestros templos, reivindicación cuyo máximo abanderado había sido Antonio Ponz[8]. Por lo demás, encuentra defectos en las dimensiones de los órdenes, falta a las reglas de las proporciones y capiteles y ornatos que "...aunque admirablemente esculpidos, son caprichosos"[9]. Lo mejor le parece la cúpula, "...bellísima y grandiosa, capaz de hacer honor a cualquier arquitecto". En general, valora la catedral como un edificio que, aunque lleno de irregularidades, puede considerarse representativo de la resurrección de la arquitectura de los antiguos. La valoración de Ceán será, en cambio, más claramente positiva, puesto que, en una nota al cap. I[10], había negado que Siloe y Covarrubias pudiesen disputar a Machuca la primacía en la restauración de la arquitectura grecoromana, pero por un puro motivo cronológico: en su anotación, la capilla de Reyes Nuevos

(5) Ibid., pág. 118.
(6) Las adiciones de Ceán sobre Egas, en ibid., pp. 133-135.
(7) "En la Alhambra o alcázar hay bastante motivo para creer no hizo obra alguna considerable, pues el palacio que mandó construir allí Carlos V es de otro arquitecto. Únicamente sabemos con certeza que Siloe diseñó y dirigió la grande obra de la catedral, y la capilla mayor y sillería del coro del monasterio de S. Gerónimo, y aunque pudiera atribuírsele otras, es dudoso sean suyas". Ibid., pp. 198-199.
(8) Sobre las críticas de los teóricos académicos a la tradicional colocación del coro en las catedrales españolas, vid. mi trabajo "Antonio Ponz y las catedrales españolas: la cuestión del ornato de los templos en el *Viaje de España"*, en prensa en las Actas del Congreso *II Centenario de la Renovación de la Catedral de Segorhe,* Segorbe, noviembre de 1991.
(9) *Noticias,* tomo I, pág. 199.
(10) Ibid., nota 1 a la pág. 175.

de la catedral de Toledo, la catedral de Granada y el palacio de Carlos V se consideraban hitos equivalentes de dicha restauración.

En cuanto al monasterio de San Jerónimo, se limita Llaguno a transcribir la descripción incluida por el Padre Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Afirma Llaguno ignorar la fecha del fallecimiento de Siloe, que indica sin embargo Ceán en nota a pie de página. Ceán añade, igualmente, en el apéndice documental al tomo I, el texto del testamento de Siloe[11].

Sin embargo, el gran protagonista del Renacimiento granadino es, para Llaguno y Ceán, sin discusión, el palacio de Carlos V. Las noticias que de su construcción ofrecen son numerosas y abarcan prácticamente toda la accidentada historia constructiva del edificio, a lo cual sin duda no es ajeno el interés despertado por la Alhambra entre los círculos académicos desde el encargo hecho a Diego Sánchez Sarabia y la posterior expedición de Hermosilla, Villanueva y Arnal, como indirectamente confirma el propio Llaguno cuando lamenta el estado inacabado y de amenaza de ruina que presentaba el palacio y afirma: "Por falta de techumbre acabará de arruinarse; pero permanecen sus diseños y su descripción, que con los del alcázar árabe y otras obras que hay en Granada y Córdoba, publicó la Academia de S. Fernando, de cuya orden se han hecho"[12]. La labor en la Alhambra de Sarabia y del equipo dirigido por Hermosilla será objeto de comentario por Ceán en la biografía de Hermosilla que incluyó en el Apéndice al tomo IV. En la Sección Tercera del tomo I, el cap. I contenía ya una visión general del momento de "restauración de la arquitectura" coincidente con el Renacimiento. En exte contexto, Llaguno habla del palacio de Carlos V como monumento clave de dicha "restauración", y aun como obra en la que se podría fijar dicha restauración "...si no estuviesen posesionados de esta gloria Alonso de Covarrubias y Diego de Siloe", afirmación que, como vimos, provocó la crítica de Ceán[13]. El capítulo XI de la Sección Tercera del tomo I, dedicado a "Los Machucas y otros", contiene las consideraciones generales de Llaguno sobre el edificio y la problemática de su autoría. Su valoración es, por supuesto, elogiosa, en especial por lo que respecta al "atrio": "Toda la obra es arreglada y de gusto antiguo; pero lo más perfecto es el atrio, no solo por la exactitud de

(11) Ibid, nota 2 a la pág. 203. El testamento de Siloe, en ibid., "Documentos", núm. XLII, pp. 307-314.

(12) Ibid., tomo I, pág. 175. Como ya se ha dicho, Ceán, en nota al pie de la misma página, mantiene la prioridad cronológica del palacio, fechando en 1527 el inicio de la obra de Machuca, y en 1529 y 1531 respectivamente la intervención de Siloe en la catedral de Granada y la de Covarrubias en la Capilla de Reyes Nuevos de Toledo, para concluir: "...por tanto no hay razón para despojar a Machuca de la gloria que se merece por haber sido el primero que construyó un edificio enteramente greco-romano".

(13) *Noticias*; tomo I, pág. 224.

las proporciones, sino por el arte singular con que los pórticos y sus columnatas circulares unen el resto, que es rectilíneo, y por la excelente construcción de las bóvedas, casi planas, que apoyan sobre los arquitraves, pues a pesar de las lluvias permanecen enteras". Y aunque afirma erróneamente que "...así las columnas como los arquitraves que sostienen son de mármol y de una sola pieza", capta el rasgo de modernidad que supone la arquitectura arquitrabada del patio: "Por aquel tiempo casi generalmente se usaba poner arcos de medio punto en los pórticos, apoyando sobre los capiteles de las columnas: práctica desconocida de los buenos arquitectos de la antigüedad y que debe desterrarse del todo porque sobre columnas apoyan en falso, y sólo se deben poner arquitraves. El haberlo hecho así quien construyó este palacio prueba que sabía fundamentalmente la arquitectura"[14].

En cuanto a la autoría del palacio, refuta Llaguno la atribución de la traza a Siloe, atribución que afirma que era común, e identifica, a partir de un poema de Espinel y de las *Águilas* de Francisco de Holanda, el apellido de Machuca: "Que su apellido era Machuca es cosa averiguada, pero ignoramos el nombre". Ceán completa el dato, en nota, identificando documentalmente a Pedro Machuca[15]. A partir de aquí, los tomos III y IV de las *Noticias* aparecen jalonados de datos sobre los sucesivos maestros encargados de la continuación de las obras. Se alude así, en adición de Ceán, al nombramiento de Juan de Orea como maestro mayor de la Alhambra en 1579 (incluyéndose en el apéndice documental el texto de la cédula de nombramiento) y a su propuesta de continuidad del palacio, así como al papel de Herrera en la revisión de la misma[16]. Sobre este último aspecto, se incluye en el apéndice documental del tomo II, en relación con la biografía de Herrera, transcripción de la "Instrucción que hizo Juan de Herrera estando en Badajoz con Felipe II, sobre el modo de seguir y acabar el palacio de Carlos V que está en la Alhambra de Granada"[17]. Mucho más breve es la referencia (y no es casual que esta vez proceda de Llaguno y no del siempre mucho más documentado Ceán) a Juan de Minjares, de quien simplemente se reseña su nombramiento sustituto de Orea tras la muerte de éste en 1583[18]. El resto de las noticias proceden, sin embargo, nuevamente de las adiciones de Ceán. Es así como se hace referencia a Pedro de Velasco como sustituto de Juan de Minjares y se reseña su trabajo

(14) Tanto esta cita como la anterior, en *ibid.*, pág. 220.
(15) La cita de Llaguno y la nota de Ceán, en ibid., pág. 222.
(16) *Noticias*, tomo III, pp. 35-36.
(17) *Noticias*, tomo II, pp. 330-332.
(18) *Noticias*, tomo III, pág. 46. No obstante, en el apéndice documental del mismo tomo III, se incluyen, con el núm. XI, pp. 233-235, diversos documentos referentes a Minjares, y entre ellos la cédula de su nombramiento como maestro mayor de la Alhambra.

trabajo en la construcción del segundo cuerpo del palacio. Según Ceán, Velasco propuso como sustituto suyo, por marchar en 1617 a construir el muelle y fortificaciones de Gibraltar, a Juan de Landeras, aunque finalmente, por muerte del propio Velasco, recae el nombramiento en Francisco de Potes[19]. En otra nueva adición habla Ceán de las dificultades económicas que ralentizaban la obra del palacio y se refiere a Francisco de Potes, preocupándose significativamente de señalar que "...aunque aparejador hacía oficio de maestro mayor de ellas [de las obras de la Alhambra]". Da cuenta de las dificultades de la labor de Potes, "...con quien hubo muchos lances, porque al parecer le eran contrarios los oficiales reales del alcázar, según resulta del libro II de órdenes de la Junta de Obras y Bosques, y de un oficio que ésta puso a aquéllos el año 1621, que también se copia en los citados documentos"[20]. Y sobre todo, da noticia documental Ceán del informe enviado por Potes a la Junta de Obras y Bosques sobre la instrucción de Herrera a la que anteriormente se hizo mención; ésta lo traslada a Crescenzi y Gómez de Mora, que redactan nuevas instrucciones al margen del papel de Potes, recogiéndose el texto completo (es decir, informe de Potes con anotaciones marginales de Crescenzi y Gómez de Mora) en el apéndice documental[21]. Finalmente, ya en el tomo IV, hace mención Ceán, en nueva adición, a Bartolomé Fernández Lechuga y su proyecto para añadir al palacio de Carlos V un tercer piso, torres y escalera y cómo examinado el proyecto por la Junta de Obras y Bosques se acuerda la realización de la escalera pero se elimina el tercer piso y las torres[22]. Las últimas menciones a las obras de la Alhambra, igualmente incluidas no en el texto de Llaguno sino en adiciones de Ceán, mencionan el nombramiento en 1645 de Diego de la Oliva como sustituto de Bartolomé Fernández Lechuga[23] y la presencia, como sustituto de aquel, de Juan de Rueda, quien viene citado ya sobre todo no por su trabajo en la Alhambra sino por el reconocimiento del Sagrario de Sevilla realizado en 1661 juntamente con Juan de Torija[24].

Otro monumento arquitectónico granadino, de especial significación para la ciudad, como es el edificio de la Chancillería, es citado en dos ocasiones en la obra de Llaguno. Ambas noticias se refieren a la fachada, de la cual, como es sabido, sólo recientemente se ha podido establecer la autoría en base a nuevos hallazgos documentales[25]. En el tomo III de las *Noticias* Llaguno la

(19) *Ibid.*, pág. 168.
(20) *Ibid.*, pág. 183.
(21) Núm. XXIII del apéndice documental del tomo III, pp. 373-375.
(22) *Noticias*, tomo IV, pág. 28.
(23) *Ibid.*, pág. 45.
(24) *Ibid.*, pág. 55.
(25) RUIZ RODRÍGUEZ, A. GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. y ÁLAMO FUENTES, I.: "Francisco del Castillo, autor de la fachada de la Chancillería de Granada", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI, 1984, pp. 159-172.

califica de "bella" e incluye una somera descripción. Cita como artífices de su construcción a Martín Díaz Navarro y Alonso Hernández, pero avanza la sospecha de que éstos no fuesen sino ejecutores de una traza diseñada por Herrera o, cuando menos, corregida por él. No aduce para ello otro argumento que "...siendo obra real intervendría orden y aprobación de Felipe II, y es verosímil que siguiendo su costumbre mandase hacer los diseños a Juan de Herrera, o a lo menos corregirlos"[26]. Esta posibilidad ya había sido planteada, por lo demás, en el tomo II, en anotación del propio Llaguno sobre la obra de Juan de Herrera, a quien atribuía la aduana, la casa de la moneda y la puerta de Triana en Sevilla, la fachada de la Chancillería de Granada y otras obras diversas en base a que "...en su tiempo apenas se hizo obra de consideración en que no tuviese parte"[27].

En el mismo capítulo, corto pero de temática exclusivamente granadina citada también Llaguno, en relación con el entorno urbano de la Chanchillería, el pilar clasicista allí erigido en 1593 y destruido por una inundación en 1835. Atribuye la escultura del pilar a "...un buen escultor florentino llamado Josef Sangronis", punto éste reafirmado por la historiografía moderna, pero en cuanto a los autores de la traza arquitectónica plantea que fue construida "...acaso por los mismos autores" [de la fachada de la Chancillería][28].

Este capítulo "granadino" se completa con las breves referencias de Llaguno a Juan de la Vega ("Juan de Vega") y la construcción de la iglesia de Santa María de la Alhambra, "buen edificio" de cuyo diseño se puede sospechar, en su opinión, lo mismo que de la facahada de Chancillería (id est, una autoria directa o indirecta de Herrera), y a Ambrosio de Vico" de quien cita únicamente su participación en el Sacromonte[29].

La llegada de la arquitectura barroca hace cambiar, sin embargo, el tono de Llaguno y Ceán, que retoma la virulencia crítica académica en contra de los desarrollos de la segunda mitad del siglo XVII y el primer XVIII, esto es, contra la sinrazón identificada con el "churriguerismo". De gran interés son, en este sentido, las anotaciones en torno a la figura de Alonso Cano. Al racionero dedica Llaguno un capítulo completo[30], que hace comenzar en el año de 1643. En su relato biográfico sigue las líneas básicas del de Palomino[31]. Ello, sin embargo, con importantes reservas y matizaciones que, juntamente con las que

(26) *Noticias*, tomo III, pp. 51-52.
(27) *Ibid.*, tomo II, pp. 137-138.
(28) GALLEGO BURÍN, A.: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, 1989, 7 ed., pág. 329, la atribuye a Juan de la Vega y Alonso Hernández. LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI*, Granada, 1987, pág. 546, vuelve a relacionarla directamente con los autores de la fachada de la Chancillería.
(29) *Noticias*, tomo III, pág. 52.
(30) Tomo IV, cap. LIX de la Sección Tercera, pp. 35-41.
(31) PALOMINO, A. A.: *El Museo Pictórico y Escala Óptica*, vol. III: *El Parnaso español pintoresco y laureado*, Madrid, 1988, pp. 343-359: "El racionero Alonso Cano. Pintor, escultor y arquitecto".

hace Ceán tanto al mismo Palomino como al propio Llaguno, componen un interesante juego a tres bandas en el que resulta evidente cómo la militancia estética neoclásica y el nuevo interés historiográfico por la precisión documental terminan por superar y hacer obsoleto el viejo esquema biográfico de Palomino. Conviene recordar, en este sentido, que el propio Ceán, en el artículo correspondiente de su *Diccionario*, expresaba sus reservas ante la fiabilidad de Palomino como fuente de datos, aun rindiendo un homenaje genérico a la valía de su trabajo[32]. En sus notas a Llaguno, volverá a expresar Ceán estas reservas, y valga como ejemplo su crítica a las noticias dadas por Palomino sobre Pablo de Céspedes: según Ceán, a pesar de la extensión de su libro y de ser su paisano, a Palomino se le han escapado muchas noticias sobre el mismo[33].

Así, por ejemplo, algunos de los datos biográficos que ofrecía Palomino son mantenidos por Llaguno pero corregidos por Ceán en notas a pie de página, como la fecha de nacimiento de Cano, que Ceán sitúa ya el 19 de marzo de 1601 "...según consta de su partida de bautismo, sacada de los libros de dicha parroquia"[34]. Del mismo modo, corrige la afirmación de que Cano terminó siendo "ordenado de todas órdenes", para sentar que "no pasó del subdiaconato". En cuanto a la fecha de su fallecimiento, mientras que Llaguno seguía manteniendo la errónea de Palomino, de 1676, Ceán afirmaba ya meticulosamente: "No falleció el año 1676, como dice Palomino, sino en 3 de octubre de 1667, según la partida de su muerte, sentada en el libro de la parroquia de Santiago de Granada, que empieza el año 1655, fol. 170. Testó el día 4 de octubre de 1667 ante Pedro de Urrea, escribano público, y fue sepultado en la catedral en el panteón de los capitulares"[35]. Ceán es también el responsable de la adición como apéndice al tomo IV de un amplio conjunto documental sobre Cano[36].

No todos los datos de Palomino son asumidos, sin embargo, por Llaguno. Expresa, por ejemplo, sus dudas sobre la noticia de que Cano fuera nombrado en 1638 maestro mayor de las obras reales. Tales dudas son, en nota, plenamente confirmadas por Ceán en base al argumento puramente documental de que "...nada consta de su nombramiento en los libros de la junta de Obras y

(32) CEAN BERMÚDEZ, J.A.: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, Madrid, 1800, vol. IV, pp. 29-41 (ed. facsímil, Madrid, 1965).
(33) *Noticias*, tomo III, pág. 97.
(34) *Noticias*, tomo IV, nota 1 a la pág. 36.
(35) *Ibid.*, nota 1 a la pág. 38.
(36) *Ibid.*, *Documentos:* "Num. V Documentos pertenecientes a Alonso Cano", pp. 154-173. Los referentes a la disputa de Cano con el cabildo catedralicio figuraban, junto con otros documentos, en la carpeta *Noticias de Granada* que se encontraba entre los papeles de Ceán y cuyo contenido fue publicado por X. de Salas. Salas X: *Noticias de Granada reunidas por Ceán Bermúdez*, notas de D. Sánchez Mesa, Granada, 1966.

Bosques, en que se tomaba razón de todos los de los maestros mayores de las obras reales"[37].

Otras puntualizaciones de Ceán dejan ver una intencionalidad que va más allá del mero interés por la exactitud del dato. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando anota la afirmación de Llaguno de que el padre de Cano fuera "profesor de Arquitectura" con la precisión siguiente: "En retablos solamente, y ensamblador"[38]. En ello ha de verse, desde luego, una manifestación de la polémica, dirigida desde la Academia de San Fernando desde el mismo momento de su fundación y asumida por Llaguno y el propio Ceán en pro de la rigurosa delimitación de la profesión de arquitecto en cuanto a formación, titulación, competencias y saberes, y su clara separación del mundo barroco de retablistas, tallistas y ensambladores, cuya consideración queda marcada por la dura crítica académica y neoclásica contra el "churriguerismo", heredera de las acres páginas del *Viaje de España* de Ponz. Un contexto éste en el que sin duda deben anotarse también las consideraciones de Llaguno sobre el efecto pernicioso de la traducción de Vignola por Patricio Caxes: es el único libro de arquitectura que ha sido objeto de reimpresiones, "...porque trae el mecanismo de las medidas de los órdenes, con lo cual y un poco de práctica, cualquier albañil, cantero, tallista o pintor, se da el nombre de arquitecto y llena el mundo de barbaridades"[39].

Así, la mayor parte de la reflexión de Llaguno sobre Cano se convierte, precisamente, en una diatriba contra la secta "borrominesca". Toma como base para ello la afirmación de Palomino de que Cano, en sus obras de arquitectura, "...se apartó de la manera que hasta aquellos tiempos habían seguido los antiguos", convirtiendo lo que en Palomino era elogio en síntoma del comienzo de la degeneración "borrominesca" de la arquitectura: "Mala señal lo de nuevos miembros y nuevas proporciones. Esto pienso yo fue el primer ensayo de aquella barbarie que por entonces empezó a introducirse en nuestra arquitectura"[40]. Aunque el verdadero responsable de tal barbarie no es Cano, sino el mismo Borromini que "...salió de la regla y se precipitó en mil extravagancias". Y precisamente para denostar a Borromini acude Llaguno a un largo y bien conocido trozo de Milizia (al que no cita por su nombre sino como "el autor de las vidas de los arquitectos"). La contribución de Cano a la implantación en España de "la delirante secta borrominesca" no puede ser vista sino como un demérito: "Si Alonso Cano se anticipó a acreditarla, como se infiere de lo que dice Palomino, podremos dejarle con su gran mérito en la

(37) *Ibid.*, nota 7 a la pág. 36.
(38) *Ibid.*, nota 2 a la pág. 36.
(39) *Noticias*, tomo II, pág. 112.
(40) *Ibid.*, tomo IV, pág. 39.

pintura y escultura y dudar que en la arquitectura merezca elogio"[41].

El caso de Alonso Cano le ofrece pretexto, además, para lanzarse a una condena global de la identificación entre arquitectura y pintura. Niega la supuesta facilidad de los pintores para convertirse en arquitectos y afirma que es a los pintores que se han atribuido tal capacidad a quienes se debe gran parte de la corrupción de la arquitectura: "De una vez para siempre quiero añadir aquí que yo por mi parte fio muy poco de la arquitectura de nuestros pintores de casi todo el siglo pasado (el XVII) y aun estoy en la creencia de que se les debe atribuir gran parte de la corrupción a que llegó entre nosotros"[42]. Los ejemplos de Miguel Ángel o Giulio Romano que podrían ser aducidos en favor del intercambio arquitecturapintura son contrarrestados por los de otros grandes arquitectos que nunca fueron pintores (Palladio, Scamozzi, Iñigo Jones y Juan de Herrera) y, significativamente, en un eco del renovado vitruanismo de fines del XVIII, por la autoridad de Vitruvio, quien "...no pone entre las cualidades de un buen arquitecto que sea pintor". Y no sólo Palomino es objeto de crítica en tal sentido, sino también Pacheco y su idea del ornato arquitectónico. En todo ello, es total la coincidencia de Llaguno con el conjunto de la reflexión ilustrada sobre la competencia del arquitecto, que hacía a éste dueño absoluto del edificio, controlador omnímodo de escultores y ornamentistas (representantes siempre de una imaginación cuyo desbordamiento se teme y que es aceptada como mal necesario), y veía precisamente una de las causas de la decadencia de la arquitectura en la autonomía conquistada por estos últimos frente a aquél. Los principios de la postulada arquitectura racional son, para Llaguno, esencialmente contrarios a los de la pintura: "¿Qué tiene que ver esto [la pintura de festones, grutescos, mascarones, cartelas, descrita por Pachecho] con lo esencial de un edificio, ni con el ornato que le es propio e indica su organización? En la buena arquitectura nada puede haber caprichoso: todo debe ser verdadero. Lo que no se funda en la verdad misma o no nace de ella, la destruye. La arquitectura y la pintura tienen principios contrarios: la una solidez y estabilidad; la otra superficie y movimiento"[43].

Sobre la cuestión insistirá Llaguno, en el capítulo LXIV del mismo tomo IV, cuando se dispone a tratar de la labor como arquitectos de "Francisco Rizi, Francisco Herrera, Josef Donoso, D. Juan de Valdés Leal y Claudio Coello": "Se hablará en un solo artículo de todos estos pintores, a quienes Palomino califica tam bién de arquitectos. Todos tienen mérito grande o mediano como

(41) *Ibid.*, pág. 40.
(42) *Ibid.*
(43) *Ibid.*, pág. 41.

como pintores; pero como arquitectos no hay por qué concedérsele"[44].

La arquitectura del barroco granadino vuelve a suscitar el tono crítico de Llaguno cuando alude a la figura de Francisco Hurtado Izquierdo. Hurtado aparece incluido en un capítulo en el que, junto con él, figuran José de Churriguera, Narciso Tomé y Pedro Ribera, componiendo un verdadero elenco de la decadencia arquitectónica del primer siglo XVIII. El párrafo que abre el capítulo, que comienza en 1725, es ya premonitorio de la consideración que aguarda a Hurtado: "La depravación de la arquitectura fue creciendo cada día de tal modo, que entrado ya el siglo XVIII llegó en la línea de lo malo a un término que era imposible pasar adelante, con particularidad en los retablos! en las portadas y en los adornos. Quien no los haya visto ignora hasta dónde puede llegar el desarreglo de la fantasía"[45] A propósito de Hurtado cita Llaguno el Sagrario de la Cartuja de Granada (pero no su intervención en el de la catedral) y la sacristía de la catedral de Córdoba. Por otro lado, no le asombran los elogios tributados a Hurtado por Palomino, "bien que no es esta la única razón que hay para desconfiar de su voto en material de arquitectura"[46].

El resto de las noticias que sobre la arquitectura del barroco granadino se contienen en el tomo IV son simples datos que carecen ya del tono militante empleado contra Cano o Hurtado Izquierdo. Las noticias originales de Llaguno son, para este período de la arquitectura granadina, muy escasas, y lo esencial de las informaciones procede de las adiciones de Ceán.

De los papeles de Llaguno procede la noticia del ofrecimiento a Fray Lorenzo de San Nicolás —y rechazado por éste— de los puestos, sucesivamente, de maestro mayor de la Alhambra y de maestro mayor de la catedral[47]. El dato es, sin embargo, completado por Ceán en nota a pie de página en la que atestigua la presencia en Granada del propio Fray Lorenzo de San Nicolás con motivo de la construcción del convento de Agustinos Descalzos y avanza la hipótesis de que la traza del templo (definitivamente destruido en 1836) fuese suya[48].

También presenta Ceán en adición una noticia breve sobre Miguel Guerrero, maestro mayor de la catedral de Granada y citado, sobre todo, como realizador en 1644 del túmulo funerario de Isabel de Borbón. Se hace mención también a las honras fúnebres realizadas en la Capilla Real con catafalco de

(44) *Ibid.*, pág. 77.
(45) *Ibid.*, pág. 102.
(46) *Ibid.*, pág. 103.
(47) *Ibid.*, pág. 25-26.
(48) *Ibid.*, nota 2 a la pág. 26.

Luis de Orejuela, todo ello tomado de la relación de Sánchez Espejo[49]. Las noticias sobre la catedral de Granada en el tomo IV se completan con unas breves alusiones a José de Bada, a quien se cita más bien en relación con sus intervenciones en la catedral de Málaga[50], y con la noticia del nombramiento en 1689 de Teodoro Ardemans como maestro mayor, con el comentario posterior que en Granada ejerció las profesiones de arquitecto y de pintor[51]. Cita también Ceán la intervención de José Granados de la Barrera en 1685 en el dictamen técnico sobre la posible debilidad de los pilares de la Colegiata del Salvador de Sevilla[52].

Como ya se ha dicho, los papeles de Llaguno finalizaban en el año de 1734, por lo cual escribió Ceán un apéndice, al final del tomo IV, que abarcaba a los arquitectos españoles desde dicha fecha hasta la muerte de Silvestre Pérez (en 1825). En este Apéndice, de enorme interés por otros conceptos, se contienen menciones a Granada, por ejemplo, al hablar de la figura de Ventura Rodríguez. A Rodríguez le tributa Ceán, en la línea ya marcada por Jovellanos, calurosos elogios, considerándolo el "restaurador de la arquitectura en España" e insistiendo en "su gran saber, inteligencia y fecundidad en todos los géneros de arquitectura"[53]. De su actividad en la provincia de Granada, cita Ceán la iglesia de Santa Fe, que describe, señalando también su ejecución a cargo de Domingo Lois, la iglesia de Vélez Benaudalla, la de Algarinejo (que "aunque sin ornato, es de buen aspecto por su proporciones y sencillez"), la fachada de la de Iznalloz y sus intervenciones en las de Cájar, Picena, Molvízar y Talará[54].

Sin embargo, quizás la mención sobre Granada de mayor interés en este Apéndice se encuentra incluida en la biografía de José de Hermosilla, donde se describe el importante episodio arabista del encargo por parte de la Academia de San Fernando primero a Diego Sánchez Sarabia y luego a un equipo formado por Hermosilla, Villanueva y Arnal de copiar los ornamentos y dibujar los planos de los monumentos árabes de Granada[55]. Aunque en las *Noticias* la arquitectura islámica es prácticamente ignorada, ya en el "Discurso Preliminar" Ceán, al hablar de la"quinta época", marcada por la dominación de

(49) *Ibid., pp. 43-46. La Relación Historial* de Andrés Sánchez Espejo, Secretario del Cabildo de la Catedral de Granada, se publicó en 1645.
(50) *Ibid.*, pág. 99.
(51) *Ibid.*, pág. 111.
(52) *Ibid.*, pág. 65.
(53) *Ibid.*, pág. 237.
(54) *Ibid.*, pp. 251-254.
(55) Sobre este tema, hasta ahora escasamente estudiado, vid., además de HENARES, I *op. cit.*, pp. 188-189, RODRÍGUEZ RUIZ, D.: "Diego Sánchez Sarabia y las *Antigüedades árabes en España:* Los orígenes del proyecto", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 3, 1990, pp. 225-257, y, sobre todo del mismo autor, *La memoria frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades Árabes de España*, Madrid, 1992.

los árabes, hacía mención a la riqueza de monumentos árabes de Granada, reseñando también algunos perdidos[56]. Ahora, además, da cumplida cuenta del interés de la Academia por las "antigüedades árabes" de Granada y Córdoba y relata las circunstancias de los dos encargos[57]. A ello hace alusión también en la biografía de Juan Pedro Arnal[58] y en la de Juan de Villanueva, siendo de señalar cómo en esta última desliza Ceán una implícita comparación entre la Alhambra y el Escorial, desfavorable por supuesto hacia aquella: "...le enviaron a Granada a sacar los diseños de las antigüedades árabes que quedaron en la Alhambra. Pero viendo D. Juan el poco fruto que sacaba de aquella ocupación, tornó a Madrid, y penetrado de la sencillez y nobleza del gran edificio del tíscorial, se estableció en aquel Real Sitio el año de 1767.. "[59].

Las últimas noticias sobre Granada contenidas en el Apéndice de Ceán hacen referencia a la traza de Sabatini para el convento de las Comendadoras de Santiago[60], nuevamente la de la dirección de las obras de Santa Fe por Domingo Lois de Monteagudo[61], y, por último, la biografía de Domingo Tomás y la noticia de algunas de sus obras granadinas (tabernáculo de San Pedro y San Pablo, retablo de San Matías, sacristía de Santa Escolástica[62].

Juan A. Calatrava

(56) Tomo I, pág. XXVIII.
(57) Tomo IV, pp. 265-266.
(58) *Ibid.*, pág. 308.
(59) *Ibid.*, pág. 331
(60) *Ibid.*, pág. 279.
(61) *Ibid.*, pág. 288.
(62) *Ibid.*, pág. 325.

RESUMEN

El tema del artículo es la recopilación y análisis de los datos y reflexiones que sobre la arquitectura de Granada se ofrecen en la primera gran obra española de historia de la arquitectura, las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración,* publicada en 1829 sobre textos originales de Eugenio Llaguno ampliamente complementados por Ceán Bermúdez. Sin embargo, los datos sobre Granada nos presentan algunas de las tesis estéticas e historiográficas de carácter ilustrado que soportan el proyecto de Llaguno y Ceán, y por ello el artículo incluye, como segundo objetivo, el análisis de las mismas a partir de las alusiones a los arquitectos que trabajaron en nuestra ciudad.

ABSTRACT

The theme of the essay is the compilation and the analysis of the data and thoughts that about architecture of Granada are presented in the first great Spanish work of history of architecture, the *"Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración",* published in 1829 about original texts by Eugenio Llaguno amply complemented by Ceán Bermúdez.